

VISTO:

Que mediante Expediente 47140/2011 se tramitan las actuaciones referidas a la renuncia presentada por el docente Mario Villarreal al cargo interino de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva de la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención IV (Institucional); y

CONSIDERANDO:

- Oue el docente no fundamenta su renuncia.
- Que la comisión de enseñanza aconseja aceptar la renuncia que se trata.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Solicitar que a partir del día de la fecha se acepte la renuncia presentada por el docente Mario Villarreal (Legajo 33602) al cargo interino de de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (114) de la asignatura Teoria, espacios y estrategias de intervención IV (Institucional).

ARTÍCULO 2: PROTOCOLÍCESE. Comuníquese. Pase a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ETS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Sr. ALEJANDRO BUSET O GONZALEZ

Sacueta de Trabajo Moniel Decimental Services

Secretario Tatnice Administrativo do bándelsa Moter, MARIANA PATRICIA ACEVEDO DIRECTORA

Escusia de Trabajo Social Universidad Nacional de Córdol

RESOLUCIÓN N: 121/11